COMISIÓN GESTORA
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 009
JUEVES 18 DE JUNIO DEL 2015

Siendo las 19:52 del jueves 18 de junio del 2015, se procede a constatar el quórum respectivo, luego de lo cual se determina que para la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes se cuenta con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Dr. Ramiro Noriega Fernández	Virtual
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	Presencial
Ph.D. George Yúdice	Virtual
Dra. Ana Longoni	Presencial

De esta manera queda oficialmente instalada la sesión.
La Secretaría de la Comisión Gestora recibe formalmente la propuesta de modificación del orden del día mocionado por la comisionada Ana Longoni, se somete a votación y por unanimidad se establece el siguiente orden del día:

Primer Punto.- Salario de los miembros de la Comisión Gestora.
Segundo Punto.- Nombramiento de docentes para el segundo semestre.
Tercer Punto.- Directores de Carrera – Concurso Internacional.
Cuarto Punto.- Nombramiento de funcionarios.
Quinto Punto.- Varios.

El orden del día es aprobado por todos los comisionados presentes.

Preside la sesión el señor Rector y Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes y dispone el tratamiento del primer punto del orden del día.

1.- Salario de los miembros de la Comisión Gestora.
Intervienen los comisionados Ana Longoni y George Yúdice para manifestar su preocupación de no haber recibido la remuneración mensual que les corresponde desde hace 4 meses.

El Rector realiza una explicación sobre los trámites a nivel administrativo y bancario que debió realizar la institución dentro de su proceso de creación.
La Comisión Gestora de la Universidad de las Artes dispone que a través del Secretario

se le requiera al Coordinador General Administrativo Financiero que elabore de manera inmediata un informe por escrito de la situación y que se proceda a resolver el inconveniente.

2.- Nombramiento de docentes para el segundo semestre.

Los miembros de la Comisión Gestora manifiestan su preocupación sobre los nombramientos de los docentes. Se hace referencia por ejemplo al hecho de que SENESCYT no reconoce automáticamente los títulos emitidos por el ISA de Cuba. Este y otros problemas de carácter técnico con la documentación, han generado demoras en el proceso de contratación.

El Rector comenta sobre la solicitud que previamente había realizado a SENESCYT para tratar esos temas. La reunión deberá llevarse a cabo mañana.

En definitiva se toma la decisión de que posterior al análisis detallado de las hojas de vida de cada uno de los seleccionados, la Comisión Gestora valide las trayectorias artísticas y que esa decisión sirva de sustento para la contratación de docentes en calidad de no titulares.

3.- Directores de Carrera – Concurso Internacional.

Por parte de la Secretaría se da lectura al la disposición transitoria sexta del Estatuto de la Universidad de las Artes. Se traslada a los miembros de la Comisión Gestora la preocupación de llamar a un concurso internacional 30 días después de aprobado el Estatuto para elegir a los primeros directores de escuela dentro de la UA.

En ese sentido interviene la comisionada Ana Longoni y manifiesta que esta disposición dejó de tener vigencia ya que para efectos de la presentación de las mallas curriculares tanto de cine como de literatura, la UA nombró ya a sus directoras. En ese escenario ya no podríamos hablar de los primeros directores de las escuelas quedando desactualizada la transitoria.

Toma la palabra la comisionada Alicia Ortega quien acota que para poder presentar el CES los expedientes como requisito para la aprobación de la carrera, es necesario contar con un responsable de la malla y en virtud de aquello se debería nombrar a los directores.

Por unanimidad se toma la decisión de intercambiar correos con las hojas de vida de Guillermo Cepeda y de Gabriela Ponce para analizar la posibilidad de que encabecen las escuelas de Teatro y Música.

Adicionalmente se dispone que se analice la factibilidad jurídica de solicitar al Consejo de Educación Superior la eliminación de la disposición transitoria sexta. El Secretario

de la Comisión Gestora informará a sus miembros sobre el procedimiento a seguir.

4.- Nombramiento de funcionarios.

La comisionada Ana Longoni propone el perfil de Aarón para que se haga cargo de la Dirección del área de Comunicación y la comisionada Alicia Ortega apoya la moción presentada.

Por su parte el Rector solicita que se analice la hoja de vida y que se tenga en consideración que la persona en mención no cuenta con un título de tercer nivel.

En consideración a aquello el Secretario de la Comisión Gestora interviene para manifestar que para ejercer el cargo de Director en el sector público se debe contar con al menos título de tercer nivel debidamente registrado en el SENESCYT.

Se toma la decisión de analizar la documentación para determinar si existe la posibilidad de realizar la contratación para que ocupe el cargo de Director de Comunicación.

Toma la palabra nuevamente la comisionada Ana Longoni para sugerir el nombre de Lupe como Directora de Maestría ya que dentro del POA el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado había solicitado la proyección de 2 Directores/as. Deja expresa la necesidad de comenzar a darle forma al Vicerrectorado.

Por su parte el Rector hace referencia a que se debe realizar un análisis presupuestario, costo de materia, becas, profesores, etc.

Se toma la decisión de acoger la solicitud presentada.

5.- Varios.

5.1.- Se analiza la solicitud presentada por los representantes de la organización La Factoría y se toma la decisión de que el día lunes se reunirán con el Rector y la Vicerrectora Académica.

5.2.- La comisionada Ana Longoni solicita que se construya un documento que regule el funcionamiento de la Comisión Gestora tomando en consideración de que es ésta la máxima autoridad institucional.

Hace referencia a que se toman decisiones que deben ser ejecutadas. Existe un malestar en el protocolo de funcionamiento. Molesta nos ser parte de decisiones que como la designación de la Directora de Gestión Universitaria en la ciudad de Quito.

Es necesario determinar con exactitud cuál es el lugar, cómo se comunica y quiénes son los interlocutores de la Comisión Gestora.

Efectivamente el tema del editorial no dice que está cerrado pero hay conversaciones

sin la autorización de la Comisión Gestora.

En respuesta a aquello el comisionado Ramiro Noriega afirma que se han realizado actividades de carácter logístico y que no se trata de una toma de decisiones. Que del editorial se ha vendido hablando de hacer varias semanas y lo que se desprende de los correos es producto de la emoción de Álvaro Campuzano y de Aleyada Quevedo que demuestran su ilusión con el proyecto.
Manifiesta que no ha tomado ninguna decisión para satisfacer intereses personales, que todas las acciones implementadas se han realizado pensando en el beneficio de la UA.

En ese contexto la Vicerrectora de Investigación y Posgrado replica de manera que deja expreso que nadie está injuriando al Rector. Que no se trata de críticas personales pero que Aleyda Quevedo se presenta ostentando un cargo que nadie le otorgó.

El comisionado Ramiro Noriega manifiesta que es desde la Unidad de Talento Humano donde se le da la nomenclatura a los puestos. Hace énfasis en que el interés primordial es la institucionalidad y que está de acuerdo en puntualizar los problemas para que se puedan corregir.

Posteriormente interviene Alicia Ortega para manifestar que no se están cuestionando los viajes a Quito, ni la intervención de los funcionarios, solo se refiere a la que de la lectura del correo electrónico se desprenden decisiones tomadas.
Concuerda que la Comisión Gestora es un espacio para conversar y que es legítimo exponer algún malestar.

Finalizan las participaciones con el comentario de George Yúdice enfocado a la importancia de continuar y fortalecer el dialogo para que se disipe cualquier malentendido. Que ningún miembro de la Comisión Gestora pretende que el Rector les pida permiso para desarrollar sus actividades.

Siendo las 22:17, y agotados todos los puntos del orden del día, se declara concluida la sesión.

Rafael Caicedo Saverio
Secretario de la Comisión Gestora
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

D.: Malecon Simón Bolivar y Francisco Aguirre T.: 593 4-2590 700 @: info-uartes@conocimiento.gob.ec
Guayaquil-Ecuador
www.uartes.edu.ec